



# PRIMEROS DELEGADOS INDÍGENAS A LA ONU 1977-1981

*Archivo, memoria y transmisión oral*

**25 al 29 de septiembre**

**Hotel Bauen – Buenos Aires**

**daip** Centro de documentación, investigación  
e información de los pueblos indígenas

A fines de la década del 70, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) organizó en Ginebra, Suiza, dos grandes conferencias donde participaron, por primera vez, delegados indígenas.

La primera, en 1977, abordó la discriminación contra las poblaciones indígenas de las Américas. La segunda, en 1981, centró el eje del debate en la relación de los pueblos y naciones originarias con la tierra.

Esta participación de delegados indígenas en la ONU fue un hito que contribuyó a fortalecer el crecimiento de las organizaciones de los pueblos que, para entonces, ya acumulaban varias décadas de luchas, fracasos y victorias.

## CONFERENCIA DE 1977

A partir de 1970, el movimiento indígena internacional cobró visibilidad y protagonismo.

En 1973, se organizó el Primer Encuentro Indígena del Cono Sur en Paraguay que sirvió como base para que en 1975 se formase en Canadá el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas, organizado por la Unión de jefes Indios de la British Columbia, presidido por George Manuel.

Para 1977, las Naciones Unidas, conjuntamente con los Organismos No Gubernamentales organizaron la primera de las dos grandes conferencias donde participan delegados indígenas, lo cual significó un hito en la historia de la participación política indígena en la arena internacio-

nal. Esta “Conferencia Internacional contra la discriminación a las poblaciones indígenas en las Américas” se realizó en un contexto de dictaduras civiles y militares en toda la región de la llamada Latinoamérica.

Participaron cerca de cien delegados indígenas del continente. El trabajo fue arduo y creativo.

Los delegados presentes rechazaron el estatus de minoría y reivindicaron el de pueblos; exigieron la revisión del Convenio 107 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); propusieron la creación de un grupo de trabajo de las Naciones Unidas para estudiar los problemas específicos de los pueblos indígenas; y reclamaron la aprobación de una declaración internacional de sus propios derechos colectivos.



## CONFERENCIA DE 1981

En 1981, la conferencia “Los pueblos indígenas y su relación con la tierra” en las Naciones Unidas dio inicio a una década de intensificación de la organización del movimiento indígena a nivel internacional.

Celebrada en Ginebra, esta conferencia reiteró la propuesta de 1977 de crear un Grupo de Trabajo en la ONU sobre los pueblos indígenas, que finalmente vio la luz en 1982. Este grupo tuvo el mandato de supervisar las cuestiones relativas al reconocimiento y la protección de los derechos y libertades de estas comuni-

dades. Diversos delegados indígenas participaron en esta tarea, así como distintos actores de la sociedad civil.

El Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas recomendó, entre otras cuestiones, la revisión del Convenio 107 de OIT, relativo a las poblaciones aborígenes y tribales, y criticado ya en la primera conferencia de 1977 por su enfoque asimilacionista. Gracias a ello, en 1989 la OIT aprobó el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, que se convirtió en un instrumento jurídico internacional influyente para promover y defender los derechos de los pueblos indígenas.

## DESDE ENTONCES

Tras las intensas décadas de 1970 y 1980 y las dos conferencias, el proceso del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas se intensificó en presencia y organización.

Desde la Conferencia Mundial de Viena sobre los Derechos Humanos de 1993, los delegados indígenas impulsan la creación de un **Foro Permanente para las Cuestiones indígenas** que logró concretarse el 28 de julio de 2000.

Posteriormente, el Consejo Económico y Social planteó la conformación del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas -que ve la luz el 14 de di-

ciembre de 2007-, y la Comisión de Derechos Humanos creó el cargo de Relator Especial de los derechos de los pueblos indígenas.

Finalmente, y tras más de 30 años de debates y de trabajo, **el proyecto de creación de una Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas se convirtió en realidad el 29 de junio de 2006**, y la Asamblea General aprobó el texto normativo internacional el 13 de septiembre de 2007. Si bien la declaración no es de carácter vinculante, contiene los principios generales para la promoción y la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

El 22 de septiembre de 2014, en la sede de la ONU en Nueva York, la celebración de la primera Conferen-



*Simposio Internacional "Los Pueblos Indígenas en las Naciones Unidas: De la experiencia de los primeros delegados al empoderamiento de las nuevas generaciones". 2013, Ginebra, Suiza. Foto: DOCIP*



cia Mundial sobre los Pueblos Indígenas se constituyó en otro acontecimiento clave en este camino de reivindicaciones internacionales que se inició hace un siglo y continúa, sin descanso, hasta el día de hoy.

## LOS SIMPOSIOS

En septiembre 2013, se llevó a cabo en Naciones Unidas, Ginebra, el **Simposio Internacional "Los Pueblos Indígenas en las Naciones Unidas: De la experiencia de los primeros delegados al empoderamiento de las nuevas generaciones"** para conmemorar los 35 años de participación de los pueblos indígenas en la ONU. Este Simposio fue coordinado por el Comité Organizador de Notables de 1977 y el Centro de Documentación para los Pueblos Indígenas (DOCIP).

En 2015, una segunda versión del Simposio tiene por objetivo permitir a otros antiguos delegados, ausentes en 2013, principalmente los delegados de 1981, compartir y transmitir sus experiencias a las generaciones más jóvenes. Duró cuatro días y reunió en la sede de las Naciones Unidas de Ginebra a ancianos y jóvenes de las Américas, Asia, África, el Ártico, el Pacífico y Europa del Este.

Para dar continuidad a la transmisión de la memoria histórica sobre la experiencia en la ONU, los notables y los jóvenes decidieron incluir en las resoluciones del Simposio, la **organización de Talleres Regionales**.

Los Talleres son jornadas que impulsan los procesos de transmisión de los Notables acerca de las luchas indias de participación en las Naciones Unidas y en la arena internacional. Documentan el legado de los pueblos en su resistencia al colonialismo y lo transmiten a los jóvenes para que lleven adelante la recopilación y las memorias, así como para que continúen con el proceso de incidencia para la defensa de los territorios y la lucha por los derechos históricos.

Este Taller "Archivo, Memoria y Transmisión Oral" en Buenos Aires es coordinado por el DOCIP y el Comité Organizador -compuesto por José Carlos Morales, Hazel Law, Carlos Mamani Condori, Nilo Cayuqueo, y Wayanay Mamani en representación de los jóvenes-, prevé la participación de once jóvenes y cinco notables ancianos de Centro y Sur América, y cuenta con la adhesión de la **Mesa de Pueblos Originarios de la Provincia de Buenos Aires y Capital**, y del **Parlamento Indígena de la Zona Centro de Argentina**.

## PARTICIPANTES

### ARACELI BURGUETE



Profesora-investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, San Cristóbal de Las Casas, México. Desde 1982, se involucró con organizaciones civiles de apoyo a las luchas indígenas y fue promotora, fundadora y activista de algunas de ellas en México y Guatemala. Ha realizado diplomados y cursos de fortalecimiento a liderazgos indígenas y publicado múltiples libros y materiales relacionados con las luchas de los pueblos originarios.

### HAZEL LAW



Lidereza y activista indígena miskita, ex diputada y magistrada. Desde los 16 años lucha contra la discriminación racial, es defensora de los derechos humanos de las comunidades indígenas y promotora de la equidad entre mujeres y hombres. Diputada ante la Asamblea Nacional, logró en 1990 la promulgación de la Ley de Autonomía, que reconoce los derechos históricos de los pueblos y comunidades indígenas de la Costa Atlántica de Nicaragua.

### NILO CAYUQUEO



Miembro del pueblo mapuche de la Argentina, participó del movimiento indígena en ese país desde fines de los años 60 y luego en los procesos organizativos y de incidencia en la arena internacional. Fundador del Consejo Indio de Sud América, participó del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas y del proceso de redacción y negociación del texto de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. También fue director del Centro de Información para los Pueblos Indígenas en California y la Fundación Abya Yala. Autor de múltiples artículos sobre el tema.

### ANA LLAO LLAO



Activista y comunicadora indígena del Pueblo Mapuche en Chile. Es consejera de la Corporación Nacional Indígena, y defensora del respeto de los derechos colectivos, la recuperación y defensa del territorio frente a los megaproyectos. También es promotora del rescate de la cultura impulsadora de la asamblea constituyente en Chile.

### JOSÉ CARLOS MORALES



Miembro del Pueblo Brunca de Costa Rica y de la organización Kus Kura. Promovió la elaboración de la Ley Indígena de ese país en 1977, fue delegado para la redacción del Proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas de Costa Rica e impulsó la creación de la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas en 1973. Ex presidente del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas 1981-1984, y funcionario de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas 1995-98. También integró el Comité del Fondo Voluntario de la ONU para los Pueblos, fue asesor del Decenio para los Pueblos Indígenas, y presidió el Mecanismo de Expertos para los Derechos de Pueblos indígenas.

## COORDINADOR

### FABRICE PERRIN



Graduado en Ciencias políticas en la Universidad de Ginebra con Maestría en el Instituto Europeo de la Universidad de Ginebra y Mención en Estudios Culturales Europeos. Actual coordinador de proyectos del Centro de Documentación, investigación, e información de los pueblos indígenas (DOCIP).

## INSTRUCTORES

### JEANETTE PAILLÁN



Cineasta, documentalista mapuche y licenciada en Periodismo. Cuenta con importantes reconocimientos internacionales y con estudios de especialización en diversos países como Bolivia, Cuba y España. Miembro de la Coordinadora Latinoamericana de Cine y Video de Pueblos Indígenas y ganadora del Premio Ciudad de Córdoba a la Comunicación Solidaria. Directora y productora de los documentales Punalka: El Alto Biobío (1995), y Wallmapu (2002), entre otros.

### CARLOS MAMANI



Profesor de Historia en la Universidad Mayor de San Andrés y activista por los derechos de los pueblos indígenas. Fue director del Taller de Historia Oral Andina y apoyó la fundación e institucionalización del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu. Es miembro y ex presidente del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las cuestiones Indígenas.

# DECLARACIÓN SOLEMNE (\*)

*Somos orgullosos de nuestro glorioso pasado:  
Cuando la tierra era el regazo materno  
Cuando el cielo estrellado era el techo común  
Cuando el sol y la luna eran nuestros padres  
Cuando éramos hermanos y hermanas  
Cuando nuestras grandes civilizaciones florecían junto al sol  
Cuando los jefes y sabios eran grandes conductores  
Cuando la ley y la verdad eran justicieras*

*Hasta que vinieron otras gentes  
ávidas de sangre, oro y plata  
con la cruz y la espada en la mano  
y sin conocer nuestro modo de ser  
nos consideraron menos que animales  
nos robaron nuestras tierras  
y nos han esclavizado a los Hijos del Sol*

*Pero, jamás han podido hacernos desaparecer  
ni borrar el recuerdo de lo que éramos  
porque somos de la cultura del cielo y de la tierra  
somos de estirpe antiquísima y somos millones  
y aunque se desplome el universo entero  
nuestros pueblos vivirán por más tiempo  
que el imperio de la muerte*

(\*) De la Conferencia Internacional de Pueblos Indígenas, Port Alberni, Canadá, 1975.

Foto de tapa: Conferencia Internacional contra la discriminación a las poblaciones indígenas en las Américas. 1977, Ginebra, Suiza. Foto: Dick Bancroft.



Centro de documentación, investigación  
e información de los pueblos indígenas



Mesa de Pueblos  
Originarios de  
Bs. As. y CABA

